

Guayaquil, 21 de Abril del 2016.

**A LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
ARTIGIANA S.A.**

INFORME DE GERENTE

Señores Accionistas:

- 1.- En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos que constan en la Resolución No. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la compañía **ARTIGIANA S.A.** por el año terminado al 31 de diciembre del 2015.
- 2.- La empresa se constituyó en julio 04 del 1988 con un plazo de duración de cincuenta años.
- 3.- La compañía en el presente ejercicio ha generado los siguientes resultados: Ingresos Totales \$60.794,51; Costos y Gastos Totales \$58.108,07 la compañía obtuvo una ganancia de \$2.686,44.
- 4.- La sociedad cumplió con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.
- 5.- Durante el año 2015 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.
- 6.- En relación a lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre del 2.015 con los respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,


MARIA GABRIELA CARDENAS ANDRADE
Gerente